

Anexo 3 06

MINUTA DE LA SESIÓN DE PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS POR PARTE DE LA COMISIÓN REVISORA DE ~~FECHA 20 DE FEBRERO DE 2017~~ DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LA "CONCESIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO"

MINUTA DE LA SESIÓN DE PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS POR PARTE DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LA "CONCESIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO"

Siendo las 10:30 horas del día 20 de Febrero de 2017, estando reunidos en el Auditorio 1 de la Unidad Administrativa Basical, ubicada en Andador 20 de Noviembre S/N, Colonia Centro, Zapopan, Jalisco C.P. 45100, los funcionarios que asistieron y que forman parte de la **Comisión Revisora**, siendo estos los siguientes:

JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE, Representante del Presidente Municipal;

REGIDORA FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto;

REGIDOR OSCAR JAVIER RAMÍREZ CASTELLANOS, en representación de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento Ciudadano;

REGIDORA ERIKA EUGENIA FÉLIX ÁNGELES, en representación de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional;

REGIDORA MICHELLE LEAÑO ACEVES, Representante de la Fracción Edilicia del Partido Verde Ecologista de México;

REGIDOR XAVIER MARCONI MONTERO VILLANUEVA, Representante de la fracción edilicia del Partido Revolucionario Institucional;

OSCAR SALAZAR NAVARRO, Representante de la Tesorería Municipal;

JOSÉ ANDRÉS ORENDAIN DE OBESO, Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara y representante suplente del Consejo Ciudadano de Control del Municipio de Zapopan;

BRICIO BALDEMAR RIVERA OROZCO, Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco;

JUAN BERNARDO COVARRUBIAS DEL CUETO, Director de Proyectos Estratégicos;

JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS, Síndico Municipal;

ING. GABRIEL DE JESÚS HERNÁNDEZ ROMO, Suplente de la Contralora Ciudadana;

MANUEL RODRÍGO ESCOTO LEAL, representante de la Sindicatura Municipal; y

JOSÉ GUILLERMO LÓPEZ DE LARA SALAZAR, Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana.

En uso de la voz el Regidor y Síndico Municipal, **JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS**, refiere la importancia de tomar en cuenta que la ponderación solo es una referencia, en virtud de que así lo disponen las bases, sin embargo, el Ayuntamiento en Pleno será quien realice el análisis para otorgar la concesión, de conformidad a sus facultades legales y constitucionales.

Asimismo y con el carácter de representante legal del Municipio, ha realizado una revisión de los documentos presentados por los participantes y los generados por la Comisión Revisora, pues los documentos presentados deben valorarse de manera armónica conforme a las reglas de valoración de las Pruebas Documentales.

En uso de la voz el Director de Proyectos Estratégicos **JUAN BERNARDO COVARRUBIAS DEL CUETO**, hace del conocimiento del orden del día, siendo este como se plasma a continuación:

- 1.- Revisión de las Bases y el cumplimiento por parte de la Comisión Revisora;
- 2.- Presentación de la Matriz de Ponderación;
- 3.- Comentarios de los Miembros de la Comisión Revisora;
- 4.- Descripción de los Pasos para la continuación del proceso; y
- 5.- Clausura de los trabajos.

En este orden de ideas, se hace entrega de la Matriz de Ponderación a los asistentes a la sesión, para que se analicen y expresen su conformidad, procediendo a la explicación de la Matriz de Ponderación se hicieron las siguientes observaciones:

BRICIO BALDEMAR RIVERA OROZCO, Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco,

- Refiere que la operación y mantenimiento de sistemas de alumbrado público de la empresa Fortius, como si cumple cuando en la matriz de la empresa se expuso que no cumple.

JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS, Síndico Municipal;

- Se hizo un ejercicio preliminar de revisión, dejando ver algunas circunstancias que deben de ponderarse dentro del contexto de las bases y la información expuesta en las matrices, información que se puede corroborar físicamente.

JOSÉ ANDRÉS ORENDAIN DE OBESO, Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara;

- ¿Si estos van a ser los criterios, para que hicimos la matriz?

JUAN BERNARDO COVARRUBIAS DEL CUETO, Director de Proyectos Estratégicos;

MINUTA DE LA SESIÓN DE PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS POR PARTE DE LA COMISIÓN REVISORA DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2017, DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LA "CONCESIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO"

- Estos son los criterios que dicen las bases que tenemos que considerar, la matriz fue un proceso de revisión propuesto internamente en la Comisión Revisora, para revisar las partes que cumplen, como análisis, este es el ejercicio de ponderación establecido en las bases y toda la documentación que se hizo en la Comisión Revisora servirá como documentos de análisis para la decisión del pleno.

JOSÉ ANDRÉS ORENDAIN DE OBESO, Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara;

- ¿Crees que los regidores revisen a profundidad cada una de las empresas como se analizó en la Comisión Revisora? ¿O van a ver este resumen? Ya que este documento pudiera marcar una tendencia debido a que no se refleja el trabajo completo encomendado a la comisión revisora y algunas de sus consideraciones expuestas en cada una de las matrices.

JUAN BERNARDO COVARRUBIAS DEL CUETO, Director de Proyectos Estratégicos;

- El facilitar el ejercicio que hizo la comisión revisora, servirá de mucho a los integrantes del pleno, aunado a que las bases nos pide entregar una ponderación, lo cual no invalida el trabajo efectuado por la Comisión.

REGIDORA ERIKA EUGENIA FÉLIX ÁNGELES, en representación de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional;

- ¿Qué criterios se tomaron para los puntos referidos como parcial a la hora de la ponderación?

JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS, Síndico Municipal;

- En la generalidad había mucha parcialidad, lo que se hizo fue valorarlos siguiendo los criterios en los que se valoran las pruebas en un juicio, valorarlos en su integridad y en función de lo que se pide en las bases, haciendo una interpretación armónica y prácticamente todos terminaban cumpliendo con el requisito en base a la totalidad de los documentos arrojaba como información, esta valoración es la que se propone para fundar y motivar en su caso el fallo del pleno.

REGIDOR OSCAR JAVIER RAMÍREZ CASTELLANOS, en representación de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento Ciudadano;

- Me gustaría se aclarará el cómo se llegó a la fórmula que se establece en las bases para determinar que una propuesta económica es solvente, que elementos se tomaron para la acreditación de esta fórmula, es decir, como se definió que la empresa tiene solvencia para cumplir con la concesión.

JUAN BERNARDO COVARRUBIAS DEL CUETO, Director de Proyectos Estratégicos;

- En base a la consideración de la propuesta solvente se tiene un tope presupuestal de 20.3 millones de pesos, las propuestas no podrían rebasar este tope, de igual forma dentro de los elementos complementarios revisados por la contraloría se acredita el financiamiento con capital propio de riesgo, con inventario propio o con cartas de crédito aprobadas por instituciones bancarias, así como los estados financieros dictaminados de los años 2014 y 2015, con un capital contable por encima de los 250 millones de pesos.

JOSÉ ANDRÉS ORENDAIN DE OBESO, Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara;

- En la ponderación técnica se requería cumplir con un contrato por 5000 kilómetros, esto pudiera ser limitativo, y recuerdo que alguna otra empresa cumplía y en esta matriz solo se pone una empresa, quisiera saber cuál fue el criterio;

JUAN BERNARDO COVARRUBIAS DEL CUETO, Director de Proyectos Estratégicos;

- A la hora de la revisión y con estricto apego a las bases solo se encuentra una empresa cumpliendo el requisito, si no se limita a las bases, la Comisión Revisora se estaría extralimitando a sus facultades, sin embargo el ejercicio que se hizo a profundidad estará a disposición de los integrantes del pleno para el análisis a fondo.

JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS, Síndico Municipal;

- La ponderación de los kilómetros más kilómetros menos, también se está planteado en una motivación y fundamentación, entendiéndose que lo que tiene que ver con los kilómetros tiene que ver con la experiencia acreditable, en el entendido que a más experiencia es por mayor kilómetros, de igual forma la resolución que tome el pleno deberá estar adecuadamente dictaminada, para que cumpla con todos los elementos de ejecutividad y sostenibilidad ante un eventual conflicto.

REGIDORA MICHELLE LEAÑO ACEVES, Representante de la Fracción Edilicia del Partido Verde Ecologista de México;

- ¿Cuándo tendremos los documentos para poder revisar los criterios de ponderación que se hicieron?

JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS, Síndico Municipal;

MINUTA DE LA SESIÓN DE PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS POR PARTE DE LA COMISIÓN REVISORA DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2017, DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LA "CONCESIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO"

- El secretario tiene un primer ejercicio y se estarán enviando una vez que se prepare la documentación con mejor sustento jurídico, se hace del conocimiento que los expedientes de las empresas siempre han estado a disposición y siguen estando a disposición. Al igual todos los miembros de la comisión y asesores que asistieron a las sesiones, se les entrego copias de las actas y de las matrices de cada una de estas.

JUAN BERNARDO COVARRUBIAS DEL CUETO, Director de Proyectos Estratégicos;

- En específico los criterios de ponderación se encuentran establecidos en las bases, se sacan de ahí, no son criterios que se hayan puesto, están establecidos desde las bases.

JOSÉ ANDRÉS ORENDAIN DE OBESO, Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara;

- ¿El techo presupuestal dentro del contrato no contiene incrementos y actualizaciones no previstos?

JUAN BERNARDO COVARRUBIAS DEL CUETO, Director de Proyectos Estratégicos;

- Se deben de ajustar a lo que dicen las bases y solo se tomaran en cuenta las actualizaciones mensuales que refieren las bases (7.7)

JOSÉ ANDRÉS ORENDAIN DE OBESO, Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara;

- ¿Qué pasará con los 300 circuitos que prevén las bases que se instalaran posteriormente?

JUAN BERNARDO COVARRUBIAS DEL CUETO, Director de Proyectos Estratégicos;

- No variara la contraprestación contemplada en las bases, esto debió de haberlo tomado en cuenta el proveedor al momento de hacer su propuesta económica.

JOSÉ ANDRÉS ORENDAIN DE OBESO, Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara;

- ¿Quién hizo las bases, cual fue el seguimiento para la elaboración?;

JUAN BERNARDO COVARRUBIAS DEL CUETO, Director de Proyectos Estratégicos;

- El documento inicial fue elaborado por la Dirección de Proyectos Estratégicos, pasando por la Comisión de Adquisiciones según lo

MINUTA DE LA SESIÓN DE PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS POR PARTE DE LA COMISIÓN REVISORA DE FECHA 20 DE FEBRERO DE 2017, DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LA "CONCESIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO"

ordeno el pleno del Ayuntamiento, en donde se retroalimentaron las bases, pasando por la sindicatura y finalmente aprobadas por el pleno.

JOSÉ ANDRÉS ORENDAIN DE OBESO, Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara;

- Se debe ser insistente sobre el tema del software, para que este no sea causal de dependencia en un solo proveedor para reutilizarlo en temas de seguridad como cámara de vigilancia o alguna otra tecnología, tomando como ejemplo hay empresas que ofrecen un software que incluye servicios como de cámaras o servicios municipales.

JUAN BERNARDO COVARRUBIAS DEL CUETO, Director de Proyectos Estratégicos;

- Será solo para uso exclusivo del Alumbrado Público, tal y como dice las bases, esta es un inicio para poder proyectar una Smart City y cualquier otra licitación que tenga que ver con este tema deberá de seguir las etapas legales conducentes.

JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE, Representante del Presidente Municipal;

- Es importante señalar que la Dirección de Alumbrado Público no desaparece, con los 73 empleados se realizara la supervisión de los trabajos de la empresa, ya que no hay quien conozca mejor el sistema de alumbrado público del municipio y ellos tendrá acceso al software. De igual forma el funcionamiento del software debe de ser el óptimo, debido a la multa por incumplir con el óptimo funcionamiento del sistema.

No teniendo más observaciones y estando de acuerdo con el contenido de la Matriz de Ponderación, se acuerda agregar a la presente como Anexo 1, la matriz en cuestión.

Siendo las 11:30 horas del día en que se actúa, los integrantes de la Comisión Revisadora que actúan en la presente sesión, una vez revisada la presente y corroborando que contiene las observaciones y/o manifestaciones que desearon hacer, se da por concluida la sesión, procediendo a firmar de conformidad la minuta y el Anexo 1 consistente en la Matriz de Ponderación, por los integrantes de la comisión que participaron y así quisieron hacerlo.

JUAN JOSÉ FRANGIE SAADE
Representante del Presidente Municipal

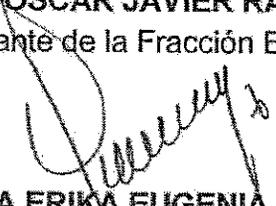
REGIDORA FABIOLA RAQUEL GUADALUPE LOYA HERNÁNDEZ
Presidenta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto

MINUTA DE LA SESIÓN DE PONDERACIÓN DE LAS
PROPUESTAS POR PARTE DE LA COMISIÓN REVISORA DE
FECHA 20 DE FEBRERO DE 2017, DE LA CONVOCATORIA
PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LA "CONCESIÓN DEL
SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE
ZAPOPAN, JALISCO"



REGIDOR OSCAR JAVIER RAMÍREZ CASTELLANOS

Representante de la Fracción Edilicia del Partido Movimiento Ciudadano



REGIDORA ERIKA EUGENIA FÉLIX ÁNGELES

Representante de la Fracción Edilicia del Partido Acción Nacional



REGIDORA MICHELLE LEÑO ACEVES

Representante de la Fracción Edilicia del Partido Verde Ecologista de México



REGIDOR XAVIER MARCONI MONTERO VILLANUEVA

Representante de la fracción edilicia del Partido Revolucionario Institucional;



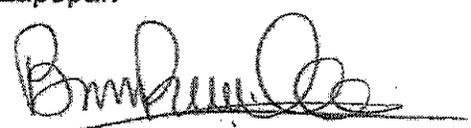
OSCAR SALAZAR NAVARRO

Representante de la Tesorería Municipal



JOSÉ ANDRÉS ORENDAIN DE OBESO

Representante de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara y
representante suplente del Consejo Ciudadano de Control del Municipio de
Zapopan



BRICIO BALDEMAR RIVERA OROZCO

Representante del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco



JUAN BERNARDO COVARRUBIAS DEL CUETO

Director de Proyectos Estratégicos



JOSÉ LUIS TOSTADO BASTIDAS

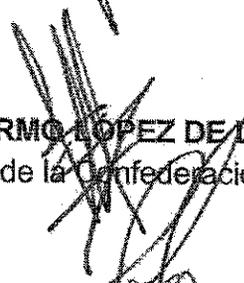
Síndico Municipal

La presente hoja de firmas corresponde a la minuta de la Sesión de la Comisión Revisora de fecha 20 de Febrero de 2017.

MINUTA DE LA SESIÓN DE PONDERACIÓN DE LAS
PROPUESTAS POR PARTE DE LA COMISIÓN REVISORA DE
FECHA 20 DE FEBRERO DE 2017, DE LA CONVOCATORIA
PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LA "CONCESIÓN DEL
SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE
ZAPOPAN, JALISCO"



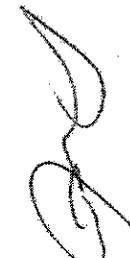
MANUEL RODRÍGO ESCOTO LEAL
Representante de la Sindicatura Municipal



JOSÉ GUILLERMO LÓPEZ DE LARA SALAZAR
Representante de la Confederación Patronal de la República Mexicana



ING. GABRIEL DE JESÚS HERNÁNDEZ ROMO
Suplente de la Contralora Ciudadana;



La presente hoja de firmas corresponde a la minuta de la Sesión de la Comisión Revisora de fecha 20 de Febrero de 2017.

CONCURSO PARA LA CONCESIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL DE ZAPOPAN, JALISCO
MATRIZ DE PONDERACIÓN

MEDIO DE VERIFICACIÓN	RANGO DE CRITERIOS	OBSERVACIONES	EYPO		GFE		POUNCF		NL TECHNOLOGIES		FORTIUS		ELECTROTEC		CONSTRULITA	
			CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTO AT-1	Ahorro mayor a 50%	Un ahorro mínimo requerido es del 50%	1	0	1	0	0	1	1	0	1	0	1	0	1	0
DOCUMENTO AT-3	Presentación de los mayores elementos posible	Se deberán presentar las constancias de certificaciones y pruebas de laboratorio obligatorias.	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0
DOCUMENTO AT-11	Presenta documentos que le acreditan como suministrador de luminarias de LED en proyectos con opinión favorable de CONUEE y apoyo de FOTEASE	Se verificará de acuerdo a los contratos, requisiciones u órdenes de compra presentados, junto con la evidencia de la aprobación de CONUEE y FOTEASE. Es requisito contar con experiencia en proyectos aprobados por CONUEE y FOTEASE.	1	0	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0
DOCUMENTO AT-11	Presenta documentos que le acreditan como instalador de luminarias de LED en proyectos con opinión favorable de CONUEE y apoyo de FOTEASE	Se verificará de acuerdo a los contratos, requisiciones u órdenes de compra presentados, junto con la evidencia de la aprobación de CONUEE y FOTEASE. Es requisito contar con experiencia en proyectos aprobados por CONUEE y FOTEASE.	1	0	0	1	0	1	0	1	1	0	1	0	1	0
DOCUMENTO AT-11	Presenta documentos que le acreditan como responsable de la operación y mantenimiento en proyectos con luminarias de LED con opinión favorable de CONUEE y apoyo de FOTEASE	Se verificará de acuerdo a los contratos, requisiciones u órdenes de compra presentados, junto con la evidencia de la aprobación de CONUEE y FOTEASE. Es requisito contar con experiencia en proyectos aprobados por CONUEE y FOTEASE.	1	0	0	1	0	1	0	1	1	0	0	1	1	0
DOCUMENTO AT-11	Presenta documentos que acreditan su experiencia en proyectos relacionados con la instalación de sistemas eléctricos de media y baja tensión para sector público, con por lo menos 5,000 km cada contrato, de líneas de distribución eléctrica.	Se verificará de acuerdo a los contratos, requisiciones u órdenes de compra presentados.	0	1	0	1	0	1	0	1	1	0	0	1	0	1

PUNTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA	5	2	1	2	8	4	5
PONDERACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA	66.67	26.67	13.33	26.67	80.00	53.33	66.67
DOCUMENTO AT-3	9,605,984	20,299,990	10,139,489	17,000,000	20,281,830	20,000,000	10,800,000
AHORRO MANIFESTADO EN SU PROPUESTA TÉCNICA	59,705	68,924	48,386	64,740	61,875	67,426	61,892
PAGO ENERGÍA ELÉCTRICA (CALCULADO CON BASE EN LA PROPUESTA TÉCNICA)	8,162,630	10,275,860	10,275,860	10,275,860	10,275,860	10,275,860	7,776,930
PROPUESTA ECONÓMICA (CONSIDERANDO EL PAGO DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA)	17,768,614	20,299,990	20,415,345	17,000,000	20,281,830	20,000,000	16,576,930
PONDERACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA	19.13	16.75	16.65	20.80	16.76	17.00	18.30
PONDERACIÓN TOTAL	85.80	43.42	29.98	46.67	96.76	70.33	84.97

[Handwritten signatures and notes on the left margin]